

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRICO

Se anuncia licitación para la contratación, por procedimiento abierto, de la gestión indirecta mediante concesión administrativa del servicio de bar ubicado en el Centro Social Polivalente.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Valdeverdeja.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Gestión del servicio del bar ubicado en el Centro Social Polivalente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe anual: 4.067,80 euros de base y 732,20 euros de I.V.A., total 4.800,00 euros.

5. Garantía provisional.- 122,03 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza España, número 1.

c) Localidad y código postal: 45572.- Torrico.

d) Teléfono: 925 43 63 51.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a partir del siguiente a la aparición del anuncio en en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: Las requeridas en la base 11 del pliego.

c) Lugar de presentación: Misma dirección que la establecida en punto 6.

8. Otras informaciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., vecino de..... (.....), con domicilio en el número....., de la calle....., y D.N.I. número....., en nombre propio (o en representación de don.....), enterado del procedimiento abierto convocado para la contratación, por procedimiento abierto, de la gestión indirecta mediante concesión administrativa del servicio de bar ubicado en el Centro Social Polivalente la anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número....., de fecha....., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el servicio, con arreglo a las cláusulas....., económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no me encuentro incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la Ley.

Efectuando la siguiente propuesta:

Canon anual.....

Certificado de empadronamiento....

Documentos acreditativos de la misma expedidos por profesionales y organismos autorizados del sector.

Rebaja en precio a los pensionistas:

PRODUCTO	Baja establecida en Pliego	Baja ofertada	Total baja
Cafés, infusiones	0,05 €		
Refrescos, zumos	0,10 €		
Cerveza, vinos	0,10 €		
Cócteles y combinados	0,25 €		
Bocadillos y otros	0,25 €		

Acompaña resguardo de haber constituido depósito de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que determina la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma.

9. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Torrico 12 de abril de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).